



CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Facultad del Hábitat convoca a los interesados en ocupar las siguientes plazas de Profesor Investigador de Tiempo Completo (PITC), bajo las siguientes bases:

PERFILES REQUERIDOS:

Programa educativo: Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles.

Plaza “A”: PITC con orientación en Conservación y/o Restauración de Bienes Culturales Muebles.

Plaza “B”: PITC con orientación en Conservación y/o Restauración de Bienes Culturales Muebles.

Programa educativo: Licenciatura en Arquitectura.

Plaza “C”: PITC con orientación en Diseño Arquitectónico Sustentable.

Programa educativo: Licenciatura en Diseño Urbano y del Paisaje.

Plaza “D”: PITC con orientación en Paisajismo.

El detalle de los perfiles se muestra a continuación:

Programa	Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles
Plaza	“A”: PTC con Orientación en Conservación y/o Restauración de Bienes Culturales Muebles
1) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles.
Grado académico mínimo:	Maestría en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles y/o áreas afines al campo de la restauración de bienes muebles.
Experiencia docente:	Al menos haber impartido al menos un curso relacionado con la línea de la conservación y/o restauración de bienes culturales muebles. (Si cuenta con Doctorado concluido, no se requiere experiencia docente).
Experiencia en investigación:	Contar con al menos un proyecto que presente el dominio en la metodología a la investigación en la disciplina en conservación y restauración de bienes culturales muebles.
Experiencia profesional:	Haber participado en el desarrollo o intervención de obra en proyectos relacionados con la conservación y restauración de bienes culturales muebles. (Si se cuenta con doctorado concluido no se requiere experiencia profesional).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Facultad del Hábitat

Programa	Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles
Plaza	“A”: PTC con Orientación en Conservación y/o Restauración de Bienes Culturales Muebles
Productividad académica:	Al menos una publicación científica o de divulgación en áreas afines al perfil.
Otros:	-Continuidad y actualización en sus estudios demostrada con la participación en cursos teóricos, en talleres, diplomados y seminarios, relacionados con las materias y/o las líneas curriculares señaladas. -Competencia en comunicación oral y escrita en inglés (mínimo equivalente a 450 puntos TOEFL, o bien otro idioma diferente al materno de amplio uso internacional, presentando evidencia documentada del nivel adquirido).
2) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Doctorado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles o campos afines.
Experiencia profesional:	Haber colaborado en cuerpos de investigación relacionados con áreas afines al perfil.
Experiencia docente:	Más de tres años impartiendo clases en licenciatura y posgrado, en materias relacionadas al perfil.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de dos o más proyectos de investigación en áreas afines a la orientación del perfil solicitado.
Productividad académica:	-Contar con al menos una publicación científica o de divulgación en áreas afines al perfil. -Experiencia en desarrollo de material de apoyo. -Presentación de ponencias en eventos académicos nacionales y/o internacionales.
Otros:	-Candidato SNI o superior. -Perfil PRODEP o cubrir los requisitos para obtenerlos en el corto plazo.
3) Funciones a desarrollar	
Programa educativo donde laborará:	Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles, además de colaborar con otros programas educativos de la entidad académica y de la UASLP.
Cuerpo Académico:	El NPTC se integrará en algún cuerpo académico existente o generará un grupo de investigación para conformar un cuerpo académico.
Docencia frente a grupo:	-Impartirá asignaturas de áreas como Taller de Restauración, asignaturas de las áreas Científico-Tecnológico y materias relativas a la restauración. -Demostrar un continuo mejoramiento de sus competencias docentes, aprovechando las oportunidades de formación, desarrollo y evaluación que marca la UASLP. -Plantear y desarrollar proyectos de innovación educativa que contribuyan al modelo universitario de formación integral, y al logro de estrategias y perfiles de egreso previsto en los planes y programas de estudio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Facultad del Hábitat

Programa	Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles
Plaza	“A”: PTC con Orientación en Conservación y/o Restauración de Bienes Culturales Muebles
	-Otras que se requieran de acuerdo a la Normativa Universitaria, además de apoyar al Posgrado.
Investigación:	La investigación se realizará de forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico al que se integre. Se espera que el NPTC desarrolle proyectos y genere productos de investigación.
Tutoría:	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías de la Facultad del Hábitat atenderá a los alumnos que le sean asignados dando: <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría personalizada a estudiantes • Asesoría de tesis de licenciatura y de posgrado
Gestión y cuerpos colegiados:	Las actividades de gestión del NPTC se concentran en: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de infraestructura académica y de investigación. • Contribuirá al logro de la visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo de los planes institucionales de la Facultad. • Academias correspondientes a las asignaturas que imparta. • Otros cuerpos colegiados que se requieran.
Vinculación:	Entre las actividades de vinculación a desarrollar, se encuentran la elaboración y participación en proyectos que atienden la problemática en el patrimonio de los bienes culturales muebles en general del país y en particular de San Luis Potosí en el campo disciplinar de la conservación y restauración de los bienes culturales muebles y la participación en proyectos multidisciplinarios.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:	A partir del 1 de noviembre de 2019
Remuneración prevista:	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202019/TABULADORES%20ACADEMICOS%202019.pdf

Programa	Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles
Plaza	“B”: PTC con Orientación en Conservación y/o Restauración de Bienes Culturales Muebles
1) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Facultad del Hábitat

Programa	Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles
Plaza	“B”: PTC con Orientación en Conservación y/o Restauración de Bienes Culturales Muebles
Grado académico mínimo:	Maestría en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles y/o áreas afines al campo de la restauración de bienes muebles.
Experiencia docente:	Al menos haber impartido al menos un curso relacionado con la línea de la conservación y/o restauración de bienes culturales muebles. (Si cuenta con Doctorado concluido, no se requiere experiencia docente).
Experiencia en investigación:	Contar con al menos un proyecto que presente el dominio en la metodología a la investigación en la disciplina en conservación y restauración de bienes culturales muebles.
Experiencia profesional:	Haber participado en el desarrollo o intervención de obra en proyectos relacionados con la conservación y restauración de bienes culturales muebles. (Si se cuenta con doctorado concluido no se requiere experiencia profesional).
Productividad académica:	Al menos una publicación científica o de divulgación en áreas afines al perfil.
Otros:	-Continuidad y actualización en sus estudios demostrada con la participación en cursos teóricos, en talleres, diplomados y seminarios, relacionados con las materias y/o las líneas curriculares señaladas. -Competencia en comunicación oral y escrita en inglés (mínimo equivalente a 450 puntos TOEFL, o bien otro idioma diferente al materno de amplio uso internacional, presentando evidencia documentada del nivel adquirido).
2) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Doctorado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles o campos afines.
Experiencia profesional:	Haber colaborado en cuerpos de investigación relacionados con áreas afines al perfil.
Experiencia docente:	Más de tres años impartiendo clases en licenciatura y posgrado, en materias relacionadas al perfil.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de dos o más proyectos de investigación en áreas afines a la orientación del perfil solicitado.
Productividad académica:	-Contar con al menos una publicación científica o de divulgación en áreas afines al perfil. -Experiencia en desarrollo de material de apoyo. -Presentación de ponencias en eventos académicos nacionales y/o internacionales.
Otros:	-Candidato SNI o superior. -Perfil PRODEP o cubrir los requisitos para obtenerlos en el corto plazo.
3) Funciones a desarrollar	
Programa educativo donde laborará:	Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles, además de colaborar con otros programas educativos de la entidad académica y de la UASLP.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Facultad del Hábitat

Programa	Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles
Plaza	“B”: PTC con Orientación en Conservación y/o Restauración de Bienes Culturales Muebles
Cuerpo Académico:	El NPTC se integrará en algún cuerpo académico existente o generará un grupo de investigación para conformar un cuerpo académico.
Docencia frente a grupo:	-Impartirá asignaturas de áreas como Taller de Restauración, asignaturas de las áreas Científico-Tecnológico y materias relativas a la restauración. -Demostrar un continuo mejoramiento de sus competencias docentes, aprovechando las oportunidades de formación, desarrollo y evaluación que marca la UASLP. -Plantear y desarrollar proyectos de innovación educativa que contribuyan al modelo universitario de formación integral, y al logro de estrategias y perfiles de egreso previsto en los planes y programas de estudio. -Otras que se requieran de acuerdo a la Normativa Universitaria, además de apoyar al Posgrado.
Investigación:	La investigación se realizará de forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico al que se integre. Se espera que el NPTC desarrolle proyectos y genere productos de investigación.
Tutoría:	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías de la Facultad del Hábitat atenderá a los alumnos que le sean asignados dando: <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría personalizada a estudiantes • Asesoría de tesis de licenciatura y de posgrado
Gestión y cuerpos colegiados:	Las actividades de gestión del NPTC se concentran en: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de infraestructura académica y de investigación. • Contribuirá al logro de la visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo de los planes institucionales de la Facultad. • Academias correspondientes a las asignaturas que imparta. • Otros cuerpos colegiados que se requieran.
Vinculación:	Entre las actividades de vinculación a desarrollar, se encuentran la elaboración y participación en proyectos que atienden la problemática en el patrimonio de los bienes culturales muebles en general del país y en particular de San Luis Potosí en el campo disciplinar de la conservación y restauración de los bienes culturales muebles y la participación en proyectos multidisciplinarios.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:	A partir del 1 de noviembre de 2019
Remuneración prevista:	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202019/TABULADORES%20ACADEMICOS%202019.pdf

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Facultad del Hábitat

Programa	Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles
Plaza	“B”: PTC con Orientación en Conservación y/o Restauración de Bienes Culturales Muebles

Programa	Licenciatura en Arquitectura
Plaza	“C” con orientación en Diseño Arquitectónico Sustentable
1) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Licenciado en Arquitectura
Grado académico mínimo:	Maestría en Arquitectura Sustentable, Bioclimática, Maestría en Ciencias del Hábitat (con investigación relativa a la orientación) y/o áreas afines a la orientación.
Experiencia docente:	-Tres años en licenciatura impartiendo materias relacionadas a diseño bioclimático -Procesos y sistemas constructivos sustentables. -Proyecto arquitectónico sustentable.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de al menos un proyecto de investigación durante cinco años posteriores a la obtención del grado de licenciatura, en áreas afines a la orientación.
Experiencia profesional:	-Tres años de experiencia profesional, demostrable con portafolios de trabajos propios, relacionados con Diseño Arquitectónico Sustentable y/o áreas afines al perfil. -Ejercicio profesional en áreas afines al perfil (asesoría, consultoría, gestión, ejecución de obra, etc.). (Si se cuenta con doctorado concluido no se requiere experiencia profesional).
Productividad académica:	Al menos una publicación científica o de divulgación en temas relativos a la orientación.
Otros:	-El candidato deberá mostrar que posee formación desde la licenciatura que le haya proporcionado los conocimientos en sistemas, procesos y procedimientos de construcción sustentable. -Gestión de proyectos sustentables. -Conocimientos en métodos de diseño sustentable. -Competencia en comunicación oral y escrita en inglés (mínimo equivalente a 450 puntos TOEFL, o bien otro idioma diferente al materno de amplio uso internacional, presentando evidencia documentada del nivel adquirido)
2) Características adicionales preferentes	
Grado Académico:	Doctorado en áreas afines a la orientación.
Experiencia profesional:	-Desarrollo de al menos dos proyectos relacionados con Diseño Arquitectónico Sustentable y/o áreas afines al perfil. -Ejercicio profesional en áreas afines al perfil. (Asesoría, consultoría, gestión, ejecución de obra, etc.).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Facultad del Hábitat

Programa	Licenciatura en Arquitectura
Plaza	“C” con orientación en Diseño Arquitectónico Sustentable
Experiencia docente:	Más de tres años a nivel licenciatura y/o posgrado con participación en cursos teóricos y taller de proyectos, en áreas relacionadas con el perfil.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de 2 o más proyectos de investigación durante tres años posteriores a la obtención del grado de Maestría, en áreas afines a la sustentabilidad y/o diseño bioclimático.
Productividad académica:	-Más de dos publicaciones en revistas nacionales o capítulo de libro como autor principal en publicación con arbitraje y/o indexadas, en áreas afines al perfil. -Presentación de ponencias en eventos académicos nacionales o internacionales. -Dirección de Tesis de licenciatura y/o Maestría.
Otros:	Candidato SNI o superior y perfil PRODEP o cubrir los requisitos para obtenerlos en el corto plazo.
3) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará:	-Licenciatura en Arquitectura, además de apoyar a otros programas educativos de la entidad académica y de la UASLP.
Cuerpo Académico:	El NPTC, se integrará en algún cuerpo académico existente o generará un grupo de investigación para conformar un cuerpo académico.
Docencia frente a grupo:	-Impartirá asignaturas de Taller de Síntesis de Arquitectura. -Apoyará en las siguientes áreas: Ético Político, Técnico Metodológico, Científico Tecnológico. - Además de apoyo al Posgrado.
Investigación:	-La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del Cuerpo Académico al que se integre. -Se espera que el NPTC desarrolle proyectos, gestione y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de licenciatura y de posgrado, y genere productos de investigación.
Tutoría:	Conforme a los lineamientos del programa de tutorías a alumnos de la UASLP, en la Facultad del Hábitat en el programa académico de la Licenciatura en Arquitectura.
Gestión y cuerpos colegiados:	Las actividades de gestión del NPTC, se encuentran, entre otras, en las actividades propias de cuerpos colegiados como: elaboración de programas, comisiones, revisión curricular y academias.
Vinculación:	-Entre las actividades de vinculación se entienden la elaboración y participación en proyectos que atiendan la problemática en general del país y en particular de San Luis Potosí en el campo disciplinar del Diseño Arquitectónico Sustentable. -Participación en proyectos multidisciplinarios.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:	A partir del 1 de noviembre de 2019
Remuneración prevista:	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Facultad del Hábitat

Programa	Licenciatura en Arquitectura
Plaza	“C” con orientación en Diseño Arquitectónico Sustentable
	Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202019/TABULADORES%20ACADEMICOS%202019.pdf

Programa	Licenciatura en Diseño Urbano y del Paisaje
Plaza	“D” con orientación en Paisajismo
1) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Licenciado en Diseño Urbano y del Paisaje, Diseño del Paisaje, Arquitectura del Paisaje o Arquitecto.
Grado académico mínimo:	Doctorado en Ciencias en áreas de Arquitectura del Paisaje o Paisajismo o Estudios Urbanos o afín.
Experiencia docente:	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos tres años impartiendo clases en licenciatura, en materias relacionadas con el paisajismo, diseño del paisaje, o arquitectura sustentable. • Contar con experiencia como coordinador de equipos de trabajo en proyectos relacionados con la orientación. • Experiencia como asesor en talleres relacionados con el paisajismo, diseño del paisaje o diseño de espacios urbanos.
Experiencia en investigación:	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de al menos dos proyectos de investigación durante cinco años posteriores a la obtención del grado de licenciatura en áreas afines al perfil. • Investigador responsable o corresponsable que demuestre el dominio de la investigación para insertar el diseño en paisajismo o diseño del paisaje.
Experiencia profesional:	<ul style="list-style-type: none"> • Haber participado en proyectos de desarrollo de paisajismo vinculados con el sector productivo. • Haber desarrollado proyectos de planeación y desarrollo urbano. • Contar con experiencia en asesoría y/o consultoría en proyectos relacionados al perfil. • Haber participado en desarrollo de proyectos estratégicos de planeación urbana y/o paisajismo. <p>(Si se cuenta con doctorado concluido no se requiere experiencia profesional).</p>
Productividad académica:	Al menos dos publicaciones científicas o de divulgación en áreas afines al perfil.
Otros:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en gestión del diseño. • Conocimiento en las áreas de botánica y paleta vegetal, horticultura, representación del paisaje, arquitectura del paisaje y diseño del paisaje. • Conocimientos en impacto ambiental.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Facultad del Hábitat

Programa	Licenciatura en Diseño Urbano y del Paisaje
Plaza	“D” con orientación en Paisajismo
	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia y disposición para el trabajo colaborativo de grupos inter y/o multidisciplinarios. • Candidato a SNI o superior • Competencia en comunicación oral y escrita en idioma inglés comprobable con 450 puntos en TOELF o su equivalente. O bien de otro idioma diferente al materno de amplio uso internacional, presentando evidencia documentada del nivel adquirido. • Continuidad y actualización en sus estudios: demostrada con la participación en cursos teóricos, en talleres, diplomados, y seminarios, relacionados con las materias y/o las líneas curriculares señaladas.
2) Características adicionales preferentes	
Grado Académico:	Doctorado en Ciencias en áreas de Arquitectura del Paisaje o Paisajismo o Estudios Urbanos o afín.
Experiencia profesional:	<ul style="list-style-type: none"> • Haber laborado en puestos relacionados con docencia e investigación en áreas afines al perfil. • Contar con ejercicio profesional en áreas afines al perfil. • Experiencia comprobable en desarrollo y/o dirección de proyectos en el sector público.
Experiencia docente:	<ul style="list-style-type: none"> • Más de un año a nivel licenciatura y/o posgrado con participación en cursos teóricos y taller de proyectos, en áreas relacionadas con su perfil. • Gestión académica como Jefe(a) de Área o Departamento Académico
Experiencia en investigación:	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de proyectos de investigación durante tres años posteriores a la obtención del grado de Maestría, en áreas afines al cuerpo académico en que se incorporará. • Participación en cuerpos académicos y redes de investigación. • Dirección de Tesis de Licenciatura y/o Posgrado.
Productividad académica:	<ul style="list-style-type: none"> • Más de dos publicaciones en revistas nacionales o capítulo de libro como autor principal en publicación con arbitraje y/o indexadas, en áreas afines al perfil. • Presentación de ponencias en eventos académicos nacionales o internacionales.
Otros:	Reconocimiento de perfil deseable PRODEP o cubrir los requisitos para obtenerlos en el corto plazo.
3) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará:	Licenciatura en Diseño urbano y del Paisaje, además de apoyar a otros programas educativos de la entidad académica y de la UASLP.
Cuerpo Académico:	El NPTC se integrara en algún Cuerpo Académico existente o generará un grupo de investigación para conformar un Cuerpo Académico.
Docencia frente a grupo:	Impartirá asignaturas en áreas Socio-Humanístico, Estética-Cultural, Científico-Tecnológico y Taller de Síntesis en Licenciatura. Demostrar un continuo mejoramiento de sus competencias docentes aprovechando las

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Facultad del Hábitat

Programa	Licenciatura en Diseño Urbano y del Paisaje
Plaza	“D” con orientación en Paisajismo
	oportunidades de formación, desarrollo y evaluación que marca la UASLP. Plantear y desarrollar proyectos de innovación educativa que contribuyan al Modelo Universitario de Formación Integral y a logro de las estrategias y perfiles de egreso previsto en los planes y programas de estudio. Otras que se requieran de acuerdo a la Normativa Universitaria Además de apoyo al Posgrado en docencia.
Investigación:	La investigación se realizará de forma individual, además de la relacionada con el apoyo a las áreas de investigación académica de la facultad al igual que la investigación colegiada dentro del cuerpo académico al que se integre. Se espera que el nuevo PTC desarrolle proyectos y genere productos de investigación.
Tutoría:	Conforme a los lineamientos del programa de Tutorías a alumnos de la UASLP, en la Facultad del Hábitat en el programa académico de la Licenciatura en Diseño Urbano y del Paisaje.
Gestión y cuerpos colegiados:	Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la Facultad. Las actividades de gestión del NPTC, se encuentran, entre otras, en las actividades propias de cuerpos colegiados como: elaboración de programas, comisiones, revisión curricular y academias.
Vinculación:	Entre las actividades de vinculación se entienden la elaboración y participación en proyectos que atiendan la problemática en general del país y en particular de San Luis Potosí en el campo disciplinar del Diseño Urbano y del Paisaje Participación en proyectos multidisciplinares. Otros.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:	A partir del 1 de noviembre de 2019
Remuneración prevista:	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202019/TABULADORES%20ACADEMICOS%202019.pdf

PROCEDIMIENTO

- 1) Las plazas de PTC se convocan en el marco de la normativa universitaria, con base en los compromisos que la UASLP mantiene con la SEP para cumplir con los criterios del Programa de Desarrollo Profesional

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Facultad del Hábitat

Docente (nivel superior). La participación en esta convocatoria implica la aceptación de lo anterior, así como de los términos de esta convocatoria.

2) Los interesados que **cumplan los requisitos académicos mínimos** deberán entregar la siguiente **documentación**:

2.1 Carta de solicitud que señale lo siguiente:

- La plaza de interés convocada por la Facultad del Hábitat.
- Manifiestar el conocimiento de la normativa universitaria respecto a las funciones y responsabilidades del personal académico.
- Expresar su disponibilidad para incorporarse a la Facultad del Hábitat, ubicada en Niño Artillero 150, Zona Universitaria C.P. 78290, San Luis Potosí, S.L.P., en la fecha señalada explícitamente por la convocatoria.
- Manifiestar el compromiso de no laborar por más de ocho horas a la semana, en otra institución pública o privada, que no esté de permiso con o sin goce de sueldo, año sabático o similar, en caso de ser aceptado para ocupar la plaza en la UASLP.
- Señalar explícitamente la dirección física y electrónica donde el candidato deberá ser informado sobre la posible realización de una entrevista, así como sobre los resultados del proceso.

2.2 Curriculum vitae en extenso del candidato, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil de la plaza, así como todos los demás elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica y profesional del candidato. Este *curriculum vitae* debe organizarse de acuerdo a los rubros del catálogo descrito en el Artículo 9 transitorio del Reglamento de Personal Académico, de tal forma que incluya los requisitos y funciones que satisfaga el candidato de acuerdo al Título Segundo, Capítulo Sexto, del mismo Reglamento.

Este reglamento puede consultarse en:

[http://www.uaslp.mx/SecretariaGeneral/Documents/Normativa_Reglamentos/Reglamento%20de%20Personal%20Académico%20de%20la%20UASLP%20\(Nov%202012\).pdf](http://www.uaslp.mx/SecretariaGeneral/Documents/Normativa_Reglamentos/Reglamento%20de%20Personal%20Académico%20de%20la%20UASLP%20(Nov%202012).pdf)

Es fundamental que el candidato distinga claramente entre los diferentes tipos de productos científicos y/o tecnológicos según corresponda. Además es responsabilidad de cada uno de los participantes en la convocatoria la correcta integración del expediente y sus documentos probatorios, ya que serán evaluados tal y como los presenten para efectos de la asignación del nivel académico correspondiente.

En el siguiente enlace puede encontrarse la convocatoria de categorización de la UASLP, que contiene un instructivo sobre la organización del expediente, así como mayores precisiones sobre la documentación requerida para publicaciones arbitradas y otros rubros:

<http://www.uaslp.mx/Secretaria-Academica/Paginas/Convocatoria-categorización.aspx>

2.3 Documentación básica en copia certificada por notario público: identificación vigente con fotografía y firma (credencial de elector o pasaporte), RFC, CURP, acta de nacimiento y documentación probatoria de los grados académicos de licenciatura y posgrado obtenidos (títulos y cédulas profesionales).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Facultad del Hábitat

2.4 Documentación en fotocopia simple: Debe anexarse fotocopia de la documentación probatoria de todos los demás conceptos incluidos en el *currículum vitae*, organizada de acuerdo a las mismas secciones. Además de las constancias correspondientes, es responsabilidad del interesado documentar los procesos de arbitraje de publicaciones, el alcance de las distinciones recibidas, el dominio del idioma inglés y demás aspectos necesarios para la evaluación.

2.5 Tres referencias académicas en sobre cerrado, donde se describan las capacidades de trabajo del solicitante.

2.6 Una propuesta general para **a)** el desarrollo de los cursos previstos en la convocatoria desde un enfoque innovador, **b)** el desarrollo de una línea de generación y aplicación del conocimiento, así como **c)** los productos académicos que el candidato consideraría factible obtener en un año de trabajo en la UASLP.

3) La **entrega** de la documentación deberá realizarse personalmente o bien a través de un servicio de mensajería que permita dar seguimiento a la recepción de los documentos, **del 5 de agosto al 13 de septiembre de 2019** en las oficinas de la Facultad del Hábitat, ubicadas en Niño Artillero 150, Zona Universitaria C.P. 78290, San Luis Potosí, S.L.P., en horario de 8 a 14 horas. Una vez recibida la documentación, no se podrá agregar información adicional. De manera paralela enviar documentación a las direcciones electrónicas citadas al final de la presente convocatoria. Se deberá enviar copia de la solicitud de participación en esta convocatoria a la dirección: apozos@uaslp.mx. Los expedientes académicos de los candidatos no seleccionados se devolverán a los postulantes en un plazo de 30 días a partir de la notificación de los resultados; para ello, deberán acudir de manera personal con alguna identificación. Los expedientes no retirados serán turnados para su destrucción.

4) Los candidatos deben estar disponibles para presentación de una evaluación psicométrica, de un diagnóstico del idioma y/o para una entrevista con la Comisión Evaluadora, entre los días **23 al 25 de septiembre de 2019**. La Comisión Evaluadora definirá si estas evaluaciones y/o la entrevista son necesarias, en cuyo caso informará con suficiente oportunidad a los candidatos sobre el lugar y la fecha precisa, a la dirección física y electrónica que éste indique en la carta de solicitud.

5) La Comisión Evaluadora revisará los expedientes para ocupar cada plaza y dictaminará seleccionando el candidato que, además de cumplir con los requisitos académicos mínimos, tenga mayores méritos académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido y características preferentes, conforme la normativa y lineamientos institucionales aplicables, y tomando en cuenta a la calidad de la propuesta docente y de investigación que presente el candidato.

6) La Comisión Evaluadora, a través del Director de la Facultad entregará los resultados de esta evaluación al Rector de la UASLP, a más tardar el día **7 de octubre de 2019**. Una vez recabada la autorización de éste, el Director de la Facultad del Hábitat informará directamente y por escrito a los interesados a partir del día **14 de octubre de 2019**. El contrato del nuevo profesor(a) de tiempo completo será por dieciocho meses y podrá ser renovado por un periodo igual en función de las evaluaciones satisfactorias correspondientes al finalizar ese periodo y en los términos marcados por la UASLP.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
Facultad del Hábitat

7) No podrán participar en esta convocatoria PTC contratados vía PROMEP en otra entidad académica de la UASLP o becarios PROMEP vigentes que no hayan cumplido el compromiso de entrega del grado académico o que no cuenten con fecha oficial para ello.

8) Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Director de la Facultad en acuerdo con el Rector y con la Comisión PROMEP de la UASLP.

9) Para mayor **información**, comunicarse a:

Nombre: M.R.S.M. Daniel Jiménez Anguiano.

Director de la Facultad del Hábitat

Dirección: Niño Artillero 150, Zona Universitaria C.P. 78290, San Luis Potosí, S.L.P.

Teléfono: (444) 826 2312 al 15

Email: daniel.jimenez@uaslp.mx

Convocatoria emitida el **19 de julio de 2019**

<http://www.uaslp.mx/Secretaria-Academica/Paginas/Convocatoria-vigentes-Nuevos-PTC.aspx>